INFORME DE ACTIVIDADES N°1
15 al 29 de febrero de 2024
CONTRATO No. 4600100868 DE 2024

CONTRATISTA: AURA MARÍA TRAVECEDO FERNANDEZ

CC: 1.128.264.638

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

TOTAL: NOVENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/L ($90.024.000) EXCLUIDO DE IVA.

DURACIÓN: ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2024

Las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, corresponden a las establecidas en las obligaciones contractuales, las cuales se resumen de la siguiente manera:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	**EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
a) Realizar los estudios y análisis jurídicos sobre la normatividad que de los diferentes niveles se profieran, a fin de formular los diagnósticos y recomendaciones que sean del caso referentes a la contratación estatal en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Establecer las condiciones para el pago de subsidios a los estratos 1,2 ,3 y/o la recepción de recursos provenientes del recaudo de contribuciones a los estratos 5, 6 y los usos industrial y comercial, correspondientes a la	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION A

	prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado • Interventoría al contrato Interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín	
b) Aportar conceptos desde el componente jurídico a la Secretaría de Gestión y Control Territorial, en los procesos de contratación que se requieran para la ejecución de proyectos estratégicos.	• Se aporta concepto sobre la posible modificación de la ley 142 de 1994. • Se aporta concepto sobre la reglamentación del acuerdo 57 mínimo de internet.	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION B
c) Asistir a las reuniones y/o Comités que le sean asignados, como apoyo jurídico para aportar desde la experiencia y conocimiento los conceptos apropiados y asociados a los procesos contractuales de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	• Se asiste en compañía con el secretario de Gestión y control territorial a la presentación comercial de C40 • Se asiste a reuniones en la Secretaria General con el fin de afianzar los conceptos jurídicos en el desarrollo de las actas de liquidación y acuerdos de pago con EPM. - Se acompaña la SENSIBILIZACION Radicado 2024EE0024017 aplicativo contraloría	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION C

d) Apoyar los procesos de contratación que deban ser suscritos por la Secretaría de Gestión y Control Territorial relacionados con las prestaciones de servicios con persona natural y jurídica y contratos interadministrativos y demás tipología.	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Establecer las condiciones para el pago de subsidios a los estratos 1,2 ,3 y/o la recepción de recursos provenientes del recaudo de contribuciones a los estratos 5, 6 y los usos industrial y comercial, correspondientes a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado • Interventoría al contrato Interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION D
e) Realizar las actividades desde el componente jurídico para realizar los procesos de contratación de la Secretaria de Gestión y Control Territorial para desarrollar los estudios previos como insumo requerido por la Secretaría de Suministros y Servicios.	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Establecer las condiciones para el pago de subsidios a los estratos 1,2 ,3 y/o la recepción de recursos provenientes del recaudo de contribuciones a los estratos 5, 6 y los usos industrial y comercial, correspondientes a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado • Interventoría al contrato Interadministrativo para la prestación de actividades	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION F

	relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín	
f) Apoyar con la realización de toda la documentación respectiva (directrices, actos administrativos, designaciones, etc.), relacionadas con la contratación estatal de incidencia en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se consolida la información para la presentación del estado en el que se recibió la Subsecretaria de Servicios públicos	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION F
g) Realizar las actividades relacionadas a la creación y publicación de procesos contractuales en el sistema de compra pública de SECOP I y II y los respectivos registros mensuales que se requieran.	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia
h) Dar respuesta a los derechos de petición que tengan un componente jurídico o requieran un estudio jurídico especial.	• Se realiza gestión y se proyecta respuesta para la solicitud de 202410039155 - Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 397 DE 2023 • Proyección de respuesta 20246000388 de la Contraloría - info alumbrado publico • Requerimientos para solicitud de información y gestión administrativa a entes de control frente al informe de empalme • Se proyecta respuesta a solicitud de Corantioquia para entrega de informe el 31 de marzo 2023 • Se proyecta respuesta al requerimiento de la superintendencia	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION H

	Solicitud 202410067865 • Se procede a proyectar respuesta de la solicitud de la secretaria de hacienda con radicado 202420014554 • Se procede a proyectar respuesta al derecho de petición 202410022018 • Se procede a dar respuesta a las siguientes tutelas: - 2023-00072 - energía retie incumplimiento - 2024 -0066 - mvap por mora - 2024-00182 requerimiento cumplimiento acción popular paraíso - 2024 00294 - energía retie - 2024-00018 - energía no cumplmiento requisitos conexión - 2024-00141 - mvap por mora -	
i) Emitir conceptos jurídicos y proponer las acciones, que en materia de aplicación de las normas contractuales requiera la Secretaría de Gestión y Control Territorial	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia

j) Participar en el grupo de apoyo para la revisión de la liquidación de contratos y acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	• Se procede a revisar las siguientes actas de liquidación referente a contratos con EPM - 4600096743 - 4600092290 - 4600094436 - 4600098506 - 4600092288 - 4600094435 - 4600096741 - 4600098505 • Se realizan las gestiones jurídicas para la revisión de los acuerdos de pago correspondientes a: - acuerdo de pago auspicios de energía y gas COVID 19	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION J
k) Actuar como facilitador con el coordinador de supervisión, en capacitaciones de temas contractuales para el personal que ejerce la función de supervisión en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Revisión contractual del contrato suscrito con epm el cual fui designada como apoyo en el componente jurídico.	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638 con evidencias OBLIGACION K
l) Realizar seguimiento a las bases de datos que son empleadas en la Secretaría de Gestión y Control Territorial para el desarrollo de la actividad contractual.	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia
m) Apoyar la revisión, validación y seguimiento de las decisiones de las juntas directivas en las cuales hace parte la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No se presentan para este periodo

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

No se presentan para este periodo

PERIODO EJECUTADO: Del 15 de febrero al 29 de febrero 2024

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($8.184.000)

Para constancia se firma en Medellín al 1 marzo 2024.



AURA MARIA TRAVECEDO FERNANDEZ
C.C. 1.128.264.638
CONTRATISTA